

INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de la compañía.

GROUPMARDI S. A.

Ciudad.-

Estimado señores:

- De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, y al Estatuto Social pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y el correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias de la empresa, preparado al 31 de Diciembre del 2010.
- De la revisión a los libros y documentos sociales, se observó que estos se encuentran actualizados y debidamente firmados, los comprobantes y registros contables, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y regulaciones dictadas por los organismos pertinentes. La custodia de toda la información, libros y registros presentados, están adecuadamente organizados y bajo la responsabilidad del administrador.
- Debo indicar que de acuerdo al volumen de las operaciones que realiza la empresa, sus procedimientos operativos y de control internos, cumplen adecuadamente sus objetivos, enmarcados estos con los propósitos de una eficiente administración.
- Las cifras presentadas en los Estados financieros, tienen correspondencia directa con los registros contables, los mismos que se encuentran preparados de acuerdo a normas y principios regidos por las respectivas instituciones de control.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **GROUPMARDI S. A.**, al 31 de Diciembre del 2010.

Atentamente,

Cinthya Camporede V.
Cinthya Camporede Vences.
0920227022

